

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **192**

Fecha Estado: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200014100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JAIR DE JESUS ALVAREZ CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 18-11-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420200043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	LEONOR BARON PINTO	Auto requiere 18-11-2021. Requiere a la parte pasiva para que se cumpla con la carga procesao planteada en el el Art 461, inciso 3 del CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210009600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DAVID ANTONIO DE JESUS ECHENIQUE CAMACHO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 18-11-2021. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir al Juez Civil de Ejecución de Sentencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210026300	Divisorios	ANDRES FERNAN PALACIO MARTINEZ	GLORIA ESTELA MARTINEZ ROSERO	Auto resuelve solicitud 18-11-2021. Niega solicitud. Requiere a la parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210078600	Verbal	MARTA LIGIA OSPINA ALCARAZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda 12-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210109100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR MARIO RESTREPO HOYOS	RAMON ANTONIO RESTREPO SANTAMARIA (Causante)	Auto inadmite demanda 18-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210111200	Verbal	CANSUPPLY LTDA.	RETRO ACOPLA Y MANGUERAS S.A.S.	Auto inadmite demanda 18-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210112300	Verbal Sumario	JUAN CARLOS MARTINEZ GUARNIZO	FABIO LEÓN BERMÚDEZ CARMONA	Auto inadmite demanda 17-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210113700	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON WILDER VIVAS LARGACHA	Auto rechaza demanda 17-11-2021. Rechaza solicitud competencia territorial, remite expediente a los Jueces Promiscuos Municipales de Oralidad (Reparto) de Istmina Chocó. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210115800	Otros	BANCOLOMBIA SA	ANDRES FELIPE GONGORA MARTINEZ	Auto admite demanda 17-11-2021. Admite solicitud de aprehensión. Ordena comisionar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210117000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOSÉ DAVID PÉREZ ZUÑIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210117000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOSÉ DAVID PÉREZ ZUÑIGA	Auto ordena oficiar 18-11-2021. Accede oficiar previo el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210117100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A	FLAVIO SERNA RENTERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210117500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HEREDERIS INDETERMINADOS DE CARMEN CECILIA TOBON ORREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		
05001400300420210117900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS ALBERTO PALACIO LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARIN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)